

300

VISTO el Expediente N° 98967, la Resolución CD N° 191/2023, la Resolución CD N° 271/2023 y la Nota de la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la solicitud de creación de dos Institutos dependientes del Centro de Investigación y Estudios Jurídicos – CIEJ, como así también a la designación de autoridades de todos los Institutos que integran el CIEJ; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CD N° 191/2023 se aprueba la constitución de Unidades de Trabajo Académico Científico que funcionen en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, bajo la denominación de CENTROS, en un todo de acuerdo con las características establecidas en el Anexo I de dicha resolución.

Que en la Resolución CD N° 191/2023 se establece que las unidades ya existentes, deberán realizar el acondicionamiento de éstas, a la dinámica descripta en el Anexo I de dicha resolución.

Que mediante Resolución CD N° 271/2023 se designó a las Autoridades del Centro de Investigación y Estudios Jurídicos – CIEJ, por el período comprendido entre el 1ero. de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que se cuenta con el Acta del CIEJ de fecha 09 de mayo de 2023 en la que se aprueba la creación de dos Institutos denominados: “Instituto de Derecho Ambiental y Agrario” e “Instituto de Derecho Procesal”, como así también la designación de las autoridades de los ahora seis (6) Institutos que integran el CIEJ.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere aprobar la creación de los dos nuevos Institutos dependientes del CIEJ; y constituido en Comisión de Enseñanza sugiere la designación de las respectivas Autoridades de los seis Institutos que integran el CIEJ.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de agosto de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación de los Institutos denominados: “Instituto de Derecho Ambiental y Agrario” e “Instituto de Derecho Procesal”, dependientes del Centro de Investigación y Estudios Jurídicos -CIEJ, ello a partir del día 15 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º: Designar a las Autoridades de los Institutos que integran el Centro de Investigación y Estudios Jurídicos – CIEJ, elevados por la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de

300

Ciencias Humanas, ello por el período 2023-2024, culminando el 31 de diciembre de 2024, según se consignan a continuación:

INSTITUTO DE DERECHO CIVIL: Presidente: Daniel José Bonino (DNI 17.105.931); Vicepresidente: Alejandro Frascchetti (DNI 21.999.351); Secretario: Fernando Gustavo Pérez (DNI 25.471.566).

INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL: Presidente Carlos Alberto RAFFO (DNI 23.428.883); Vicepresidente: Martín Abasolo (DNI 21.407.126); Secretaria: Valentina Poggi (DNI 32.933.482); Secretaria Adjunta: María Belén Scala Benuzzi (DNI 33.428.476).

INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO: Presidente: Ricardo Muñoz (h) (DNI 29.402.300); Vicepresidente: Guillermo de Rivas (DNI 21.013.468); Secretario: Wenceslao Bustamante (DNI 24.333.459).

INSTITUTO DERECHO ROMANO Y ESTUDIOS CLÁSICOS: Presidente: Jorge Horacio Bruzzone (DNI 16.721.322); Vicepresidenta: Analía Chiappe (DNI 22.843.762); Secretario: Aroldo Arguello (DNI 11.840.413).

INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL Y AGRARIO: Presidenta: Marcela Ester Sereno (DNI 17.733.653); Vicepresidente: Ariel Armando Baldo (DNI 24.188.191); Secretario: Ricardo Andrés Prone (DNI 30.840.315).

INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL: Presidente: Jorge Alberto Miguel (DNI 18.522.819); Vicepresidente: Marcelo Alejandro Gherro (DNI 22.843.982); Secretaria: María Carolina García Soriano (DNI 28.446.449).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 300/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 24 de agosto de 2023, 14:53 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230824-64e79916b215e**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas